

# NECROLÓGICA



## FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

El pasado 14 de febrero, en la sede universitaria de Madrid en la que impartía su magisterio, fue asesinado por la banda terrorista ETA nuestro entrañable amigo e insustituible maestro Francisco Tomás y Valiente. Su desaparición produce muchas orfandades pues, como es bien conocido, el profesor Tomás y Valiente desempeñó otros honrosos cometidos en una vida marcada muy especialmente por un sentido cívico que deberá —esa será labor



nuestra, de quienes huérfanos quedamos— ser recordada permanentemente para que nunca el olvido permita condescender con una barbarie que a todos amenaza desde la negación de la libertad y los derechos.

Precisamente de ello, de libertad y derechos, se ocupó Tomás y Valiente a lo largo de su carrera docente e investigadora de una manera casi obsesiva. No es mi intención ofrecer aquí una relación de sus obras, cosa que sin duda se hará en otras sedes de modo más exhaustivo y competente. Únicamente quisiera proponer a los lectores de esta nota una reflexión que tiene que ver con una trayectoria y un proyecto que parece recorrer subterráneamente la producción que, como legado, nos ha dejado Tomás y Valiente. Me basta para ello recordar unas fechas y unos libros, por otra parte bien conocidos. 1969: *El derecho penal de*

*la monarquía absoluta (siglos XVI-XVIII)*, editorial Tecnos de Madrid; 1973: *La tortura en España. Estudios históricos*, editorial Ariel de Madrid; 1980: «Relaciones de la Inquisición con el aparato institucional del Estado» (en el volumen colectivo *La Inquisición en España (Nueva visión, nuevos horizontes)*, editorial Siglo XXI de Madrid, 1989; *Códigos y constituciones, 1808-1978*, editorial Alianza de Madrid; 1993: *Escritos sobre y desde el tribunal constitucional*, editorial del Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Estamos ante una obra, un proyecto, que no ha pasado insensiblemente por la historia de su tiempo. En tiempos de dictadura preocupado el proyecto por la contundencia de las formas más antipolíticas de poder, obsesionada la obra por unos mecanismos que convenía conocer. En tiempos de democracia ya asentada y operativo un sistema de garantías y protección de derechos, una obsesión por su predicación. El apostolado realizado a este respecto por Tomás y Valiente en foros no únicamente universitarios, dentro y fuera de nuestro país, es testimonio inequívoco del compromiso que él tenía asumido con la democracia y la libertad y con el régimen constitucional español en particular. Todo ello sin habitar en un limbo que no le permitiera proyectar sus reflexiones mucho más allá, denunciando la falacia de cohabitar sin enrojecer de vergüenza en un mundo en el que esos mismos principios conocen zonas de lamentable oscuridad. Así lo denunciaba en Messina, con ocasión de la concesión por esa universidad de la distinción del doctorado *honoris causa*. Era también labor de historiador, de cronista de un mundo actual.

La vida sesgada trunca el proyecto. Entre sus ocupaciones más actuales estaba la génesis de nosotros mismos, de nuestro primer modelo constitucional y de su ulterior desarrollo. Lo había titulado así: «Génesis de la constitución española de 1812. I. De muchas leyes fundamentales a una sola constitución», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXV, 1995, 112 páginas que avanzan un primer resultado de una investigación que no era, tampoco, inocente. La intención era llegar a escribir la historia del constitucionalismo español, con todas sus consecuencias. Era una de sus preocupaciones intelectuales más permanentes llegar a comprender y recuperar nuestra historia constitucional, consciente siempre de sus dimensiones. Pero, como él aseguraba, teníamos —seguimos teniendo— la obligación de recuperar nuestro pasado constitucional: es esa cultura «la cera que había y que ardía». De ahí el fomento desde la dirección de la colección «Clásicos del pensamiento constitucional y político español» del Centro de Estudios

Constitucionales de una labor en este sentido con 22 volúmenes publicados y de su particular contribución recentísima a esta misma arqueología con la edición y estudio de los discursos parlamentarios de Agustín de Argüelles en la colección «Clásicos asturianos de pensamiento político». Tenía también proyectada la edición de textos de Valentín de Foronda relacionados con la constitución de 1812 en la colección de *Clásicos del Pensamiento Político y Social Vasco*, editado por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Con todo ello Tomás y Valiente ha hecho mucho más que abrir un camino y sugerir un proyecto. Labor nuestra es ahora proseguirlo. Puede, sin ninguna duda, descansar en paz.

José María Portillo